



**PREMIOS ATEG DE
ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ARTE
OTILIO GARCÍA**

CONVOCATORIA 2023

BASES

1 - Presentación

ATEG -Asociación Técnica Española de Galvanización- convoca los **Premios ATEG 2023 Arquitectura, Ingeniería y Arte Otilio García** que reconocen el uso innovador, sostenible y destacado del acero galvanizado por inmersión en caliente o galvanizado general, en los **ámbitos de la arquitectura, ingeniería y arte**.

2 - Participantes

Se admitirán todas aquellas obras realizadas en **España y Portugal que incorporen acero galvanizado general (proceso discontinuo)**¹ de forma relevante e innovadora en su ejecución, destacando la importante contribución del galvanizado en la arquitectura sostenible como material clave en la economía circular.

En esta nueva edición ATEG amplía el alcance del premio a **obras de arte**. Cada vez más artistas recurren al acero galvanizado para sus obras debido al bello acabado que proporciona el color gris natural, el cual evoluciona suavemente, al formarse la pátina de zinc, hacia un atractivo gris mate. Esto proporciona a la obra artística una apariencia uniforme que se funde con el entorno, conservando a la vez la visión del artista durante muchas décadas.

Las obras deben haberse finalizado entre el 1 de enero de 2020 y el 15 de octubre de 2023. (No se aceptarán obras ya presentadas en anteriores convocatorias). Las obras de arte no deberán cumplir este requisito, solo haber sido galvanizadas antes del 15 de octubre de 2023.

Los proyectos podrán presentarse a título individual o en equipo de varios profesionales autores del proyecto. Cada participante o equipo participará con cuantas obras desee, siempre que hayan sido realizadas en el periodo establecido.

3 - Premios

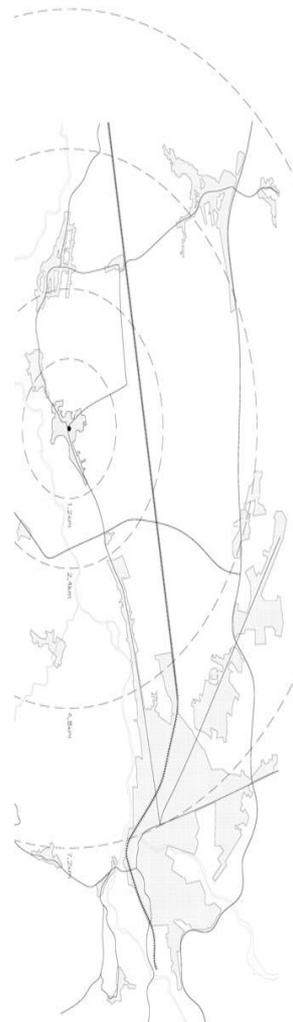
Se concederán tres premios con el siguiente importe (*IVA incluido*)

- **Primer Premio:** 6.000 €
- **Premio Especial Asturiana de Zinc:** 3.500€
- **Accésit:** 2.000 €

Los premios serán únicos e indivisibles, aunque la autoría de la obra premiada corresponda a un equipo. El premio estará sujeto a la normativa fiscal vigente.

¹ El proyecto debe incorporar galvanizado general o discontinuo. Para más información consultar la web de ATEG:

[1.- Ficha Técnica sobre los diferentes procedimientos de protección del acero mediante zinc.](#)
[2.- Ficha Técnica que describe el procedimiento de Galvanizado General o Discontinuo.](#)



4 - Plazos

El plazo límite para presentar el **boletín de inscripción** será el **16 de octubre de 2023**. Y para la **recepción de los proyectos**, el **30 de noviembre de 2023**.

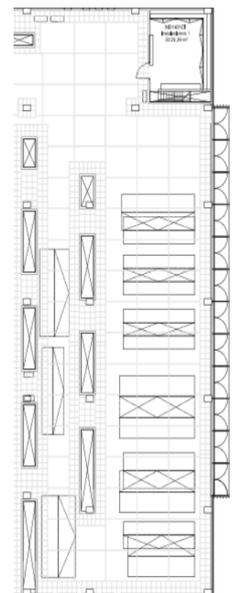
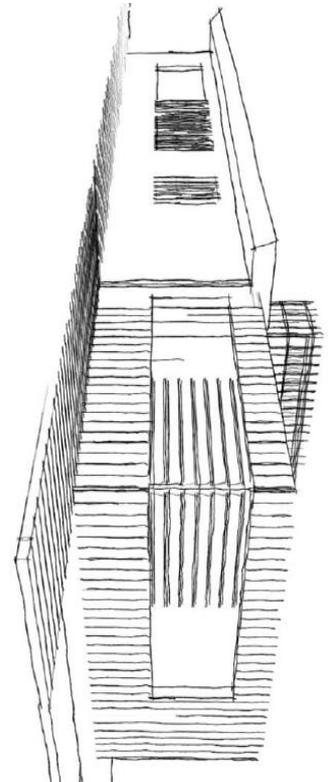
El boletín de inscripción y la documentación de los proyectos se enviarán por correo electrónico a la dirección: galvanizacion@ateg.es o por correo certificado* a Asociación Técnica Española de Galvanización, Premio ATEG 2023 Arquitectura, Ingeniería y Arte, Pº de la Castellana 143, 1ºA-28046 Madrid.

* No se devolverá la documentación remitida por correo.

5 - Presentación de proyectos

Los participantes presentarán para cada proyecto la siguiente documentación en **formato editable**:

- **Memoria Descriptiva:** descripción del proyecto y sus objetivos, destacando los aspectos técnico-constructivos más relevantes, el papel del acero galvanizado en la obra e integración con el entorno. La memoria contendrá un mínimo de 6 fotografías y un máximo de 15, convenientemente integradas en el texto, con perspectivas generales de la obra y detalles que ilustren el uso del acero galvanizado en el proyecto, así como al menos una vista del conjunto de la obra terminada.
- **Memoria Fotográfica:** directorio con imágenes digitales de alta calidad y resolución que incluirá todas las fotografías, perspectivas, planos de planta y secciones que, con independencia de haber sido integradas o no en la Memoria Descriptiva, ilustren pormenorizada y detalladamente el conjunto de la obra presentada a concurso.
- **Ficha Técnica:** datos del proyecto, entre los que debe figurar el emplazamiento, autores, promotor y contratistas.
- **Ficha de Galvanización:** información sobre el acero galvanizado empleado en la construcción. Deben detallarse las toneladas (estimadas) de galvanizado empleado, diferenciando el galvanizado general del galvanizado en continuo². En el caso del galvanizado general se deberá indicar el nombre de la empresa de galvanización que ha producido el acero galvanizado y, si es posible, la cita textual del párrafo donde se indica la prescripción o prescripciones del material galvanizado.



² El proyecto debe incorporar galvanizado general o discontinuo. Para más información consultar la web de ATEG:

[1.- Ficha Técnica sobre los diferentes procedimientos de protección del acero mediante zinc.](#)
[2.- Ficha Técnica que describe el procedimiento de Galvanizado General o Discontinuo.](#)

6 - Jurado

El jurado estará constituido por profesionales de la arquitectura, de colegios profesionales y de la administración. El jurado resolverá todas las cuestiones no previstas en las presentes bases. El fallo será inapelable y se dará a conocer a primeros de 2024. La entrega de premios tendrá lugar en el acto que se celebrará con motivo de la Asamblea General de Socios Anual de la ATEG 2024 y cuya fecha se anunciará oportunamente.

7 - Criterios de evaluación

El jurado valorará aspectos como:

- Amplitud y relevancia del uso de acero galvanizado general y su importancia en el diseño y ejecución del proyecto u obra.
- El carácter innovador o creativo del proyecto u obra
- La aportación del acero galvanizado al proyecto u obra desde el punto de vista de la economía circular, lo que incluye aspectos como la reutilización, durabilidad, reciclabilidad y sostenibilidad,
- Otras ventajas que aporta el acero galvanizado, como menor huella de carbono, seguridad, versatilidad en el diseño, economía y reducción del mantenimiento, entre otras y
- La integración y compatibilidad del proyecto con el entorno o espacio donde esté ubicado.
- En cuanto a las obras de arte la evaluación se basará en el mérito y belleza de la obra, así como su integración con el entorno y no en su tamaño.

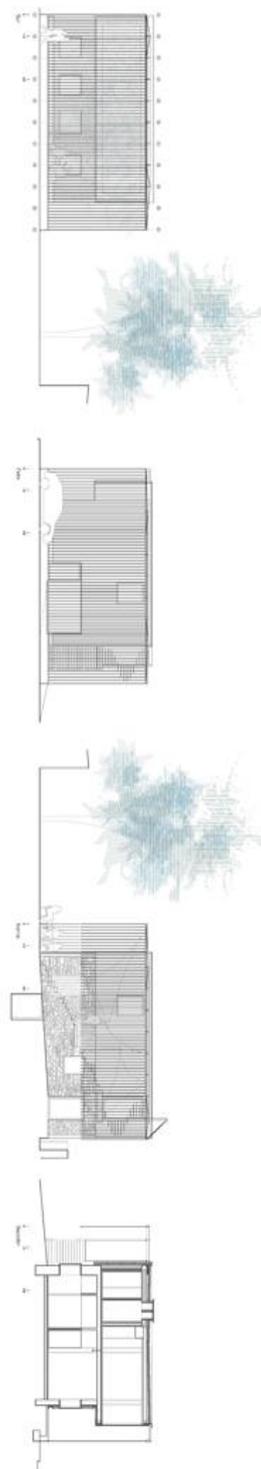
8 - Difusión

ATEG dará amplia difusión al resultado del certamen en la web de **ATEG** y en medios de comunicación especializados.

La presentación a concurso supone la aceptación de las presentes bases y la autorización a **ATEG** para publicar y difundir los proyectos presentados, así como la utilización del material gráfico en aquellas publicaciones técnicas e informativas que pueda editar la asociación, siempre con referencia al autor o autores.

9 - Organizador

La **Asociación Técnica Española de Galvanización (ATEG)** es una organización de carácter técnico y sin ánimo de lucro que tiene como principales objetivos el desarrollo de la tecnología industrial relacionada con la galvanización en caliente y el fomento de los usos de este eficaz sistema de protección del acero frente a la corrosión.



Proyectos Premiados en la anterior Convocatoria de 2021



Primer Premio

**Ponte Pedonal
Suspensa 516
Arouca, Portugal**

Autor: ITECONS



Premio Especial ASZA

**Edificio para la
Facultat de Ciències
de la Salut, Castellón**

Autor: Oficina Técnica
de Obras y Proyectos
(Universitar Jaume I)



Mención Especial

**Rehabilitación AA308,
León**

Autor: Victor
Rodríguez Prada y
Marcos Cortes Lerín